

SESIONES ORDINARIAS  
2019  
**ORDEN DEL DÍA N° 1905**

Impreso el día 29 de noviembre de 2019  
Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Carrera** de montaña Lanín Extremo, a realizarse el día 9 de febrero de 2020, en el lago Huechulafquen, Parque Nacional Lanín, provincia del Neuquén. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Sapag**. (4.853-D.-2019.)

*Mario H. Arce. – Paulo L. Cassinero. – Danilo A. Flores. – Horacio Goicoechea. – Jorge E. Lacoste. – Josefina Mendoza. – Jorge A. Romero. – Julio E. Sahad. – Andrés A. Vallone.*

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización de la carrera de montaña Lanín Extremo, que se desarrollará el 9 de febrero de 2020 en el lago Huechulafquen (km 55), Parque Nacional Lanín, provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización de la carrera de montaña Lanín Extremo, que se desarrollará el 9 de febrero de 2020 en el lago Huechulafquen (km 55), Parque Nacional Lanín, provincia del Neuquén.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2019.

*Daniel Scioli. – Mayda Cresto. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Pablo M. Ansaloni. –*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización de la carrera de montaña Lanín Extremo, que se desarrollará el 9 de febrero de 2020 en el lago Huechulafquen (km 55), Parque Nacional Lanín, provincia del Neuquén, luego de su estudio resuelve dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

*Daniel Scioli.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización de la carrera de montaña Lanín Extremo, que se desarrollará el 9 de febrero de 2020 en el lago Huechulafquen (km 55), Parque Nacional Lanín, provincia del Neuquén.

*Alma Sapag.*

\* Art. 108 del Reglamento.